

| Producto   | Partida arancelaria | Pesetas<br>100 Kg. netos |
|--|---------------------|--------------------------|
| pesetas por 100 kilogramos de peso neto .....  | 04.04 G-1-b-5       | 100                      |
| — Los demás .....  | 04.04 G-1-b-6       | 21.982                   |
| Superior al 72 por 100 en peso y acondicionados para la venta al por menor en envases con un contenido neto:   |                     |                          |
| — Inferior o igual a 500 gramos que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 18.659 pesetas por 100 kilogramos de peso neto ..... | 04.04 G-1-c-1       | 100                      |

| Producto                 | Partida arancelaria | Pesetas<br>100 Kg. netos |
|--------------------------|---------------------|--------------------------|
| — Superior a 500 gramos. | 04.04 G-1-c-2       | 21.982                   |
| — Los demás .....        | 04.04 G-2           | 21.982                   |

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas día 4 de junio de 1980.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de mayo de 1980.

GAMIR CASARES

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**11027** ORDEN de 7 de abril de 1980 por la que se rectifica la de 20 de abril de 1977, en cumplimiento de la resolución de 27 de noviembre de 1979 que estimó el recurso de reposición interpuesto por doña María Teresa Rodríguez Martínez y siete más, funcionarias del Organismo autónomo Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de la Presidencia del Gobierno de 27 de noviembre de 1979, que estimó los recursos interpuestos por las funcionarias de la Escala auxiliar del Organismo autónomo Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, doña María Teresa Rodríguez Martínez, doña María Jesús Serrano Sierra, doña Concepción Baquera Tintero, doña Josefina López Santos, doña María Dolores Royano Jiménez, doña María Eugenia Oncina Nieto, doña Carmen Peralta Frasset y doña Concepción Sevillano Adanero, contra la Orden de Presidencia del Gobierno de 20 de abril de 1977, se rectifica la referida Orden incluyendo la relación número 1 del anexo I a las ocho funcionarias, con las fechas de cumplimiento de requisitos que se indican:

Rodríguez Martínez, María Teresa. Fecha de cumplimiento de requisitos para la integración: 2 de agosto de 1975.  
Serrano Sierra, María Jesús. Fecha de cumplimiento de requisitos para la integración: 31 de diciembre de 1975.  
Royano Jiménez, María Dolores. Fecha de cumplimiento de requisitos para la integración: 1 de febrero de 1976.  
López Santos, Josefina. Fecha de cumplimiento de requisitos para la integración: 8 de marzo de 1976.  
Baquera Tintero, Concepción. Fecha de cumplimiento de requisitos para la integración: 15 de octubre de 1976.  
Peralta Frasset, Carmen. Fecha de cumplimiento de requisitos para la integración: 1 de abril de 1978.  
Oncina Nieto, María Eugenia. Fecha de cumplimiento de requisitos para la integración: 3 de noviembre de 1979.  
Sevillano Adanero, Concepción. Fecha de cumplimiento de requisitos para la integración: 1 de abril de 1981.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E.  
Madrid, 7 de abril de 1980.

PÉREZ-LLORCA Y RODRIGO

Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

**11028** RESOLUCION de 17 de abril de 1980, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, sobre corrección de errores de la Orden de 8 de marzo de 1979, por la que se eleva a definitiva la relación circunstanciada de Funcionarios de Carrera del Cuerpo Especial de Técnicos de la Vivienda de la AISS.

Advertido error en el Anexo II del texto de la Orden de 8 de marzo de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del

24 del mismo mes, por la que se eleva a definitiva la relación circunstanciada de Funcionarios de Carrera del Cuerpo Especial de Técnicos Sindicales de la Vivienda de la AISS, publicada por Orden de 4 de febrero de 1978 en el «Boletín Oficial del Estado» del 8 de febrero de 1978.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública ha tenido a bien ordenar:

Que se proceda a la rectificación material del mismo según se especifica a continuación.

Madrid, 17 de abril de 1980.—El Secretario de Estado, Sebastián Martín-Retortillo y Baquer.

#### ANEXO

##### Rectificación de errores materiales

Rectificación del total de servicios efectivos (años, meses y días)

Donde dice: «Alvarez Domínguez, José. 17-05-16», debe decir: «07-05-00».

Rectificación de servicios efectivos en el Cuerpo (años, meses y días)

Donde dice: «Alvarez Domínguez, José. 17-05-16», debe decir: «07-05-00».

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**11029** ORDEN de 27 de mayo de 1980 por la que se nombra Oficiales del Patronato de Protección a la Mujer a las opositoras que se citan.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base décima de la Resolución de 15 de junio de 1979 y la propuesta elevada por la Comisión Permanente del Patronato de Protección a la Mujer, según la relación de aprobados remitida por el Tribunal calificador,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Oficiales del Patronato de Protección a la Mujer a las opositoras que a continuación se indican, por orden de puntuación:

Doña María Victoria Hernández Casares.—13 puntos. Fecha de nacimiento: 6 de junio de 1955. Número de Registro de Personal: T02JU02A0016P. Destino: Junta Nacional.

Doña María del Carmen Sánchez-Albornoz Bernabé.—12,50 puntos. Fecha de nacimiento: 12 de julio de 1953. Número de Registro de Personal: T02JU02A0017P. Destino: Junta Nacional.

Doña Amanda Hornedo Noriega.—11,50 puntos. Fecha de nacimiento: 15 de enero de 1958. Número de Registro de Personal: T02JU02A0018P. Destino: Junta Nacional.

Doña María José Entrena Palomero.—11,25 puntos. Fecha de nacimiento: 11 de mayo de 1954. Número de Registro de Personal: T02JU02A0019P. Destino: Junta Provincial de Valencia.